

CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



II SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTA ANITA 2020

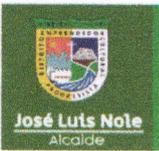
En el Distrito de Santa Anita, siendo las 16:00 horas del 26 de Febrero del 2020, reunidos en el Salón del CODISEC Santa Anita (3er Piso del Palacio Municipal de Santa Anita), convocados previamente por el Alcalde del Distrito de Santa Anita, en cumplimiento a la Ley N°27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana” y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°011-2014 – IN, modificado mediante Decreto Supremo N° 010-2019-IN, teniendo como autoridades, conforme al siguiente detalle:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	REPRESENTANTE DE:	ASISTIÓ	
			SI	NO
1	SR. JOSE LUIS NOLE PALOMINO	ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTA ANITA	X	
2	LIC. INGRID ALCARRAZ GUÍA	SUBPREFECTA DE SANTA ANITA	X	
3	CMDTE. PNP RAMÍREZ FALCÓN MARCOS	COMISARIO DE SANTA ANITA	X	
4	MAYOR PNP HUGO PALOMINO URTEAGA	COMISARIO DE VILLA HERMOSA	X	
5	DR. ALEX EFRAÍN SERRANO MARTÍNEZ	JUEZ DEL 2DO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SANTA ANITA - PODER JUDICIAL	X	
6	ABOG. MARIBEL ANTONIA ROQUE JIMENEZ	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL @ 4º FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE SANTA ANITA - 3º DESPACHO - MINISTERIO PUBLICO	X	
7	SRA. VERÓNICA CORDOVA SÁNCHEZ	COORDINADOR DISTRITAL DE JJ. VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTA ANITA	X	
8	SR. ROBERTO CELIS ORTIZ	COORDINADOR DISTRITAL DE JJ. VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VILLA HERMOSA	X	
9	SRA. JHOANA MIRANDA ROCA	COORDINADORA LA JUNTA VECINAL COMUNAL DE SANTA ANITA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL DE SAN CARLOS PARQUE N.º 01.	X	
10	MG. ROSARIO ORE PERLACIOS	UGEL 06 DE LIMA ESTE	X	
11	DR. ELARD ROGER VALDIVIESO CRISTÓBAL	DIRIS DE LIMA ESTE	X	
12	SR. CARLOS BENDEZU ESCATE	ARTICULADOR DEL PROGRAMA BARRIO SEGURO	X	
13	CAPITAN PNP @ JUAN FRANCISCO TORRES GARAZATUA	COORDINADOR DE LA MANCOMUNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LIMA ESTE	X	
14	LIC. SILVIA HURTADO SANCHEZ	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER SANTA ANITA - CEM	X	
15	CLARA ROSA MALDONADO RIVAS	JEFATURA DEL AREA DE LA DEFENSA MUNICIPAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE - DEMUNA	X	
16	ING. ROMULO CABRERA ACEVEDO	ENCARGADO DEL AREA DE TRANSPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA	X	
17	ABOG. LUIS ALBERTO BELITO CHOCCE	DEFENSOR PUBLICO PENAL - CENTRO DE ASISTENCIA LEGAL GRATUITA - ALEGRA LIMA ESTE - MINJUS	X	
18	GENERAL PNP @ WHITMAN RIOS ADRIANZEN	ENCARGADO DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC SANTA ANITA	X	

Se dio por inicio a la **II Sesión Ordinaria del CODISEC Santa Anita 2020** para tratar lo siguiente:

AGENDA:

1. Juramentación de los nuevos integrantes del CODISEC Santa Anita.
2. Exposición y aprobación del Plan de Patrullaje Integrado de la Comisaria de Santa Anita.
3. Exposición y aprobación del Plan de Patrullaje Integrado de la Comisaria de Villa Hermosa.
4. Exposición y aprobación del Plan de Patrullaje de Serenazgo Municipal de Santa Anita.
5. Otros.



CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA:

VERIFICACIÓN DEL QUORUM:

El Sr. Jose Luis Nole Palomino – Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santa Anita, da la bienvenida a los presentes en la sesión ordinaria convocada, disponiendo que el General @ PNP Whitman Rios Adrianzen – Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización / Secretario Técnico del CODISEC Santa Anita, proceda a pasar lista, por lo que verificado el quórum se dio inicio a la X Sesión Ordinaria de acuerdo a la agenda programada.

PRIMER PUNTO DE AGENDA :

JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL CODISEC SANTA ANITA.

El encargado de la Secretaria Técnica del CODISEC Santa Anita, continua con la agenda pidiendo que se pongan de pie los miembros del CODISEC Santa Anita, para la juramentación correspondiente, siendo la juramentación de las siguientes personas:

- CAPITAN PNP @ JUAN FRANCISCO TORRES GARAZATUA – **COORDINADOR DE LA MANCOMUNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LIMA ESTE.**
- MG. ROSARIO ORE PERLACIOS – **UGEL N.º 06 DE LIMA ESTE.**
- CLARA ROSA MALDONADO RIVAS - **JEFA DEL AREA DE LA DEFENSA MUNICIPAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE – DEMUNA.**
- LIC. SILVIA HURTADO SANCHEZ – **CENTRO DE EMERGENCIA MUJER SANTA ANITA – CEM.**
- ABOG. LUIS ALBERTO BELITO CHOCCE – **DEFENSOR PUBLICO PENAL – CENTRO DE ASISTENCIA LEGAL GRATUITA – ALEGRA LIMA ESTE – MINJUS.**
- SRA. JHOANA MIRANDA ROCA – **COORDINADORA DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL DE SANTA ANITA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL DE SAN CARLOS PARQUE N.º 01.**

Por lo que el Presidente del CODISEC Santa Anita, dice las siguientes palabras: Jurais por dios y la patria desempeñar fielmente sus funciones conferidas en la Ley N.º 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, como miembro integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santa Anita, que os confió: las personas a juramentar manifiestan que SI JURO cumplir fielmente el cargo de integrante del CODISEC Santa Anita para el periodo 2020; continuando el Presidente del CODISEC Santa Anita con las siguientes palabras: de ser así que dios, la patria y la comunidad de Santa Anita os premie, de lo contrario os lo demande.

SEGUNDO Y TERCER PUNTO DE AGENDA :

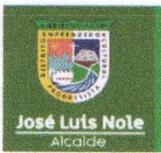
EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO DE LA COMISARIA DE SANTA ANITA Y VILLA HERMOSA.

Con respecto al segundo y tercer punto de agenda, los Comisarios PNP de Santa Anita y de Villa Hermosa, procedieron a exponer su respectivo Plan de Patrullaje Integrado 2020 a fin de ser aprobado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santa Anita. Por lo que el presente plan de patrullaje, esta basado en la normativa vigente, teniendo en cuenta la realidad geográfica, así mismo como el sector, subsector y cuadrantes.

En este contexto, la Comisaria de Santa Anita y de Villa Hermosa, se propone en coadyuvar esfuerzos con la Municipalidad Distrital de Santa Anita, en aplicación de la Ley N.º 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento y modificatorias, teniendo en cuenta las demás normas conexas.

Así mismo el presente Plan enumera las modalidades de patrullaje, las zonas a patrullar, los turnos, los recursos logísticos, los recursos humanos, las frecuencias horarias y otros que permitirá cumplir con el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Santa Anita 2020.





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



Por lo que ante tal propuesta, los integrantes del CODISEC Santa Anita procedieron al intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente.

CUARTO PUNTO DE AGENDA :

EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE DE SERENAZGO MUNICIPAL DE SANTA ANITA.

El Abog. Luis Condori Barrientos – Subgerente de Serenazgo, Fiscalización y Transporte, quien conforme al Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Santa Anita – ROF 2019, tiene bajo su cargo la función específica de administrar el servicio de serenazgo en el Distrito, procedió a exponer el respectivo Plan de Patrullaje de Serenazgo Municipal 2020, a fin de ser aprobado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santa Anita.

Por lo que el presente Plan de Patrullaje de Serenazgo Municipal 2020, esta basado en la normativa vigente, teniendo en cuenta la realidad geográfica, asimismo haciendo mención que se realizará un servicio de Patrullaje Municipal por Sectores en la jurisdicción territorial del Distrito de Santa Anita, con la finalidad de garantizar la seguridad, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de la ley, la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como prevenir los delitos y faltas, generando un clima de tranquilidad en la ciudadanía.

Se establecerá el servicio de patrullaje de serenazgo municipal en toda la circunscripción territorial del distrito, ejecutando actividades y operaciones de patrullaje urbano, utilizando de manera racional y ordenada los recursos humanos y logísticos disponibles, empleando métodos, técnicas y procedimientos que reflejen y garanticen una respuesta inmediata, oportuna, eficaz y disuasiva ante cualquier forma de acción delictual y/o situación de contingencia, emergencia o riesgo que se presente; contribuyendo de esta manera con la Policía Nacional del Perú la prevención de la comisión de delitos y faltas, asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y utilización pacífica de las vías y espacios públicos.

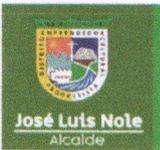
Asimismo, el Subgerente de Serenazgo, Fiscalización y Transporte, procedió a informar al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, que se encuentran aprobados los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2020 y la respectiva guía de cumplimiento.

En tal sentido, se procedió a exponer la metodología de trabajo que realizara la Municipalidad Distrital de Santa Anita para el cumplimiento de la Meta 1 “Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana”, el cual consiste en georreferenciar el desplazamiento de las unidades móviles del patrullaje municipal en un sector similar a la PNP para asegurar una oportuna capacidad de respuesta ante una emergencia, para lo cual es de necesidad vincular mediante un GPS las unidades móviles a un aplicativo informático, permitiendo de esta forma que el binomio PNP - Municipalidad, actúen en forma coordinada en la distribución de los servicios de patrullaje que se brindan a la comunidad.

Por lo que ante tal propuesta, los integrantes del CODISEC Santa Anita procedieron al intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente.

OTROS:

A continuación el encargado de la Secretaria Técnica del CODISEC Santa Anita, sede el uso de la palabra a la SRA. JHOANA MIRANDA ROCA – COORDINADORA DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL DE SANTA ANITA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL DE SAN CARLOS PARQUE N.º 01, quien da a conocer ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santa Anita, la problemática en seguridad ciudadana de los diferentes sectores que conforman las Juntas Vecinales Comunes, solicitando se realicen patrullajes integrados y operativos conjuntos en los sectores de incidencia delictiva a fin de resguardar la seguridad de la población de Distrito de Anita. Además, solicita que conforme a las facultades de la UGEL N.º 06 DE LIMA ESTE, proceda a fiscalizar a la I.E María Parado de Bellido, el cual se encuentra ubicado en la Asoc. San Carlos, y de esta forma verificar si dicha institución cumple con los lineamientos establecidos por la UGEL 6 DE LIMA ESTE y el Ministerio de Educación,



CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



Siendo las **18:00 pm** del mismo día, no existiendo otro punto a tratar se da por culminada la **II Sesión Ordinaria del CODISEC Santa Anita 2020** y procediéndose a la firma del acta correspondiente en señal de conformidad:

 SR. JOSE LUIS NOLE PALOMINO PRESIDENTE DEL CODISEC SANTA ANITA	 LIC. INGRID ALCARRAZ GUÍA - SUBPREFECTA DE SANTA ANITA	 CMDTE. PNP RAMÍREZ FALCÓN MARCOS - COMISARIO DE SANTA ANITA
 MAYOR PNP. HUGO PALOMINO URTEAGA - COMISARIO DE SANTA ANITA	 DR. ALEX EFRAÍN SERRANO MARTÍNEZ - JUEZ DEL 2DO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SANTA ANITA - PODER JUDICIAL	 ABOG. MARIBEL ANTONIA ROQUE JIMENEZ - FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL @ 4º FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE SANTA ANITA - 3º DESPACHO - MINISTERIO PUBLICO
 SRA. VERÓNICA CÓRDOVA SANCHEZ COORDINADOR DISTRITAL DE JJ. VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTA ANITA	 SR. ROBERTO CELIS ORTIZ - COORDINADOR DISTRITAL DE JJ. VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VILLA HERMOSA	 SRA. JHOANA MIRANDA ROCA COORDINADORA LA JUNTA VECINAL COMUNAL DE SANTA ANITA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL DE SAN CARLOS PARQUE N.º 01.
 MG. ROSARIO ORE PERLACIOS - UGEL 06 DE LIMA ESTE.	 CAPITAN PNP @ JUAN FRANCISCO TORRES GARAZATUA - COORDINADOR DE LA MANCOMUNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LIMA ESTE	 LIC. SILVIA HURTADO SANCHEZ CENTRO DE EMERGENCIA MUJER SANTA ANITA - CEM
 CLARA ROSA MALDONADO RIVAS JEFATURA DEL AREA DE LA DEFENSA MUNICIPAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE - DEMUNA	 ING. ROMULO CABRERA ACEVEDO ENCARGADO DEL AREA DE TRANSPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA	 ABOG. LUIS ALBERTO BELITO CHOCCE DEFENSOR PUBLICO PENAL - CENTRO DE ASISTENCIA LEGAL GRATUITA - ALEGRA LIMA ESTE - MINJUS
 DR. ELARD ROGER VALDIVIESO CRISTÓBAL - DIRIS LIMA ESTE	 SR. CARLOS BENÍTEZ ESCATE - ARTICULADOR DEL PROGRAMA BARRIO SEGURO,	 GENERAL PNP @ WHITMAN RIOS ADRIANZEN ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC SANTA ANITA

